I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002696

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 10 DIC 2024

V I S T O S:

La Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 5 de diciembre de 2024; el Certificado N°214/2024 de la Secretaria Municipal; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo dispuesto en la letra n) del artículo 65° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 5 de diciembre de 2024.

D E C R E T O:

1. Trasládese a la funcionaria doña **Francesca Mardones Rojas**, Grado 9° del escalafón Jefatura de la planta municipal, desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Gestión de Personas, a contar del 6 de diciembre de 2024.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JHONNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria
Departamento de Personal
Página Web.